

Objetivos del curso

1. Analizar el concepto de auditoría y sus diferentes clases.
2. Comparar las interrelaciones existentes entre la auditoría externa, la **auditoría interna, el control interno**, el control de gestión, la auditoría forense, auditoría operativa, ...
3. Identificar elementos generales sobre auditoría interna.
4. Conocer los elementos generales sobre el control interno.
5. Comprender la NIA-ES 265 – Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad y la NIA-ES 315 – Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
6. Relacionar aspectos de control interno que afectan a partidas contables.
7. Valorar una propuesta de metodología de control interno.
8. Describir fases, pasos y procedimientos de control interno.
9. Tratar algunos casos prácticos.



Introducción.

La auditoría es una disciplina que fundamentalmente busca la verdad de tal forma que mediante la reconstrucción retroactiva de hechos pasados pueda autenticarlos.

Las entidades, consideradas como sistemas, son el objeto de su actividad, de tal forma que la auditoría trasciende de su objetivo inicial histórico de la revisión contable hacia otras clases de auditoría que no tienen como objeto las cuentas anuales. .

Los primeros indicios de actividades propias de auditoría surgen con la aparición de la segregación de funciones dentro de los negocios merced de un tipo de censura interna, realizada por personas de la organización con objeto de verificar y rendir cuentas de la eficacia del trabajo realizado por otros, para que el propietario tuviera un adecuado control de las operaciones que realizaban sus empleados.

La auditoría es un **examen sistemático** de los **estados financieros, registros, sistemas o transacciones** para determinar si cumplen con el marco **normativo de información financiera**, las **políticas de la dirección** o los **requerimientos** establecidos por la **legislación vigente** mediante el **proceso** de **acumular y evaluar evidencia**, realizado por una persona **independiente** y **competente** acerca de la **información cuantificable** de una entidad económica específica, con el propósito de **determinar e informar** sobre el **grado de correspondencia** existente entre la información cuantificable y los **criterios establecidos**.

Existen múltiples tipos y clasificaciones de auditoría en función del criterio de análisis elegido, por lo que una misma auditoría pudiera clasificarse en diferentes clases.

Las principales clases o tipos de auditoría son:

1. Auditoría de cuentas o contable o financiera.
- 2. Auditoría interna.**
3. Auditoría de gestión, operativa u operacional, auditoría integral.
4. Auditoría forense.
5. Auditoría de sistemas.
6. Auditoría de cumplimiento.

La **auditoría interna** es una función de evaluación independiente establecida en una organización para la revisión de sus actividades como un servicio a la Dirección.

Es un control que funciona midiendo y evaluando la confiabilidad y eficiencia del sistema integral de control interno de la entidad con miras de lograr su mejoramiento.

El **control interno** es sistema integrado, tanto financiero como de otro tipo, que implanta la dirección con el objeto de llevar a cabo de manera ordenada la gestión de su organización, salvaguardar sus activos y asegurar, dentro de lo posible, la corrección y fidelidad de los registros.



Por otra parte, en términos generales, **se puede decir que el control debe servir de guía para alcanzar eficazmente los objetivos planteados con el mejor uso de los recursos disponibles** (técnicos, humanos, financieros, etc.).

Por ello **podemos definir el control de gestión como un proceso de retroalimentación de información de uso eficiente de los recursos disponibles de una empresa para lograr los objetivos planteados.**

Cuando en la ejecución de labores de auditoría (financiera, de gestión, informática, tributaria, ambiental, gubernamental) se detecten fraudes financieros significativos; y, se deba (obligatorio) o desee (opcional) profundizar sobre ellos se está incursionando en la denominada **auditoría forense**.

La NIA-ES 265 trata de la responsabilidad que tiene el **auditor de cuentas** de comunicar adecuadamente, a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros. Esta NIA no impone responsabilidades adicionales al auditor con respecto a la obtención de conocimiento del control interno y al diseño y la realización de pruebas de **controles** más allá de los requerimientos de la NIA 315¹ y la NIA 330².

¹ NIA 315, "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección significativa mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno", apartados 4 y 12.

² NIA 330, "Respuestas del auditor a los riesgos valorados"

En efecto, la NIE-ES 315 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de cuentas de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

Entre la guía de aplicación y otras anotaciones explicativas de la NIA-ES 315 se encuentran:

- Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas
- El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno
- Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material
- Documentación

E igualmente incorpora los siguientes anexos:

- Anexo 1: Componentes del control interno
- Anexo 2: Condiciones y hechos que pueden indicar la existencia de riesgos de incorrección material

Los procedimientos de auditoría y el alcance de los mismos va a depender de las conclusiones que se obtengan en la revisión del sistema de control interno.



Sin embargo, esta revisión no se agota en esta primera fase de evaluación del funcionamiento general del sistema, sino que se complementa y debe continuar en cada una de las áreas de desarrollo de la auditoría mediante las pruebas, indagaciones e investigaciones pertinentes y necesarias para satisfacerse, en cada área, que aquel sistema funciona tal y como ha sido implantado por la empresa y que es el adecuado a su estructura.

Esto conlleva a que los procedimientos de auditoría, tanto en número y naturaleza, como su extensión y el momento de su aplicación pueden y deben ser modificados respecto de lo que estaba planificado, ante la evidencia de mejoras o deficiencias en los controles y en el funcionamiento de los mismos.

Uno de los puntos más relevantes que debe contemplar un sistema de control interno es sobre las diferentes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias **y que el auditor de cuentas tendrá que evaluar**

Por otra parte, la metodología para la de identificación y evaluación de riesgos está enfocada a la administración de riesgos y se divide en cuatro fases

- **Fase 1:** Evaluación del modelo de la organización
- **Fase 2:** Evaluación de los procesos clave de la organización
- **Fase 3:** Definición del plan de mejora
- **Fase 4:** Auditoría del control interno